



Noviembre 2019

Europa Social

Subdirección General de Asuntos Sociales, Educativos, Culturales y de Sanidad y Consumo



Edificio Justus Lipsius (Consejo)

ACTUALIDAD Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DE LA UNIÓN EUROPEA

Agenda 20/30: La Unión Europea tiene el firme compromiso de ser una de las pioneras en la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) junto con sus Estados miembros, en consonancia con el principio de subsidiariedad. **La Agenda 2030** se integrará en la acción exterior de la UE, así como en sus políticas sociales y medioambientales y en los diversos instrumentos de financiación de la UE. Por ello, dedicamos en cada nuevo boletín un especial apartado referido a este tema y, en principio, a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** vinculados con las políticas sociales.

Igualdad: La nueva Comisaria de Igualdad, Helena Dalli, ha afirmado que hará de la lucha contra la violencia de género una de sus prioridades absolutas. Para ello, considera esencial que la UE ratifique la Convención del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia de género.

Cultura audiovisual: En el Consejo de Ministros de Cultura, de 21 de noviembre, se manifestó la preocupación de los Estados Miembros por la emergencia de las plataformas en línea, como Netflix y Amazon, como desafíos a las políticas audiovisuales europeos, por su riesgo de concentración e integración vertical, que pone en riesgo la diversidad cultural y el pluralismo, especialmente para los países con industrias audiovisuales débiles o minoritarias.



Asuntos Institucionales UE

European Pillar of Social Rights



EL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES CUMPLE 2 AÑOS

El pasado 17 de noviembre se cumplieron 2 años desde la proclamación, en la Cumbre de Gothenburg, del Pilar Europeo de Derechos Sociales, bajo la Comisión Juncker.

El Pilar Social se basa en 20 principios estructurados en tres categorías:

- Igualdad de oportunidades y de acceso al mercado de trabajo.
- Condiciones de trabajo justas.
- Protección e inclusión social.

Desde el 2017 se han puesto en práctica varias iniciativas en línea con los 20 principios del Pilar Social, como las relacionadas con la conciliación, protección social o la creación de la Autoridad Laboral Europea.

La nueva Presidenta de la Comisión, Ursula Von der Leyen, se ha comprometido a poner en marcha un plan de acción, para aplicar plenamente el Pilar Europeo de Derechos Sociales.



La Comisión Von der Leyen se pone en marcha en diciembre sin delegado británico

La Comisión Von der Leyen comenzó su andadura el 1 de diciembre, tras aprobar el pleno del Parlamento Europeo el nuevo ejecutivo, el pasado 27 de noviembre, al haber pasado los 27 comisarios los exámenes de la Eurocámara.

Tras otorgar la tercera prórroga del Brexit, el 28 de octubre, la Unión Europea recordó a Reino Unido la obligación de cada país de nombrar a un representante para formar parte de la Comisión Europea. A pesar de ello, Londres no ha nombrado a ningún candidato, argumentando que en periodo electoral no tiene capacidad para nombrar a representantes para organizaciones internacionales, por lo que se ha abierto un procedimiento de infracción contra Reino Unido.

Por otro lado, la Comisión Europea ha aceptado las exigencias de los socialdemócratas europeos y cambiará el nombre a la cartera de “Proteger el modo de vida europeo”, algo que fue criticado por distintos grupos en el Parlamento europeo por interpretar que enfrentaba los valores de la UE a la inmigración, por **“Promover nuestro modo de vida europeo”**.

A Nicholas Schmit, comisario luxemburgués titular de la cartera de **Empleo**, se le ha añadido ahora **Derechos Sociales**, mientras que el socialista Paolo Gentiloni, comisario de **Economía**, también tendrá entre sus funciones supervisar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**.



Asuntos Institucionales UE



Hrvatsko predsjedanje
Croatian Presidency of the
Vijećem Europske unije
Council of the European Union

Programa de la Presidencia Croata (1 Enero – 30 Junio 2020)

Siguiendo la Línea establecida por el Consejo en la Agenda Estratégica 2019-2024 y teniendo en consideración el programa de trabajo que ha señalado la nueva Comisión europea, la Presidencia Croata ha presentado un Programa de Prioridades, para el Semestre 1 de enero a 30 de junio 2020, que se engloban en cuatro grupos de objetivos: desarrollo, conexión, protección e influencia.

En el ámbito de las políticas sociales, cabe destacar dos grandes apartados referidos a capítulos sociales, que se inician ratificando la intención de la Presidencia de seguir implementando **el Pilar europeo de Derechos Sociales**. En concreto, se cita el interés por la **Directiva de Equilibrio entre la vida Profesional y Familiar**, cuya transposición está pendiente, que se vincula al interés por la **promoción de la igualdad** entre hombres y mujeres, mejorando las condiciones laborales y sociales de las mujeres.

Se prevé establecer medidas para detener las **tendencias demográficas** negativas y mejorar las oportunidades de **incorporación de los jóvenes en el mercado laboral y especialmente en las áreas rurales**.

En el ámbito de la salud se seguirá promoviendo el concepto de one's health (salud humana+ salud animal+ salud ambiental).

En el ámbito de la **Educación y la Cultura**, se prioriza la **movilidad** de alumnos, investigadores y profesores por medio de un **Erasmus+** más reforzado. Esta movilidad se extiende también al sector cultural y creativo. Además, se atenderá la promoción del **Patrimonio Cultural Europeo**.

Se intensificará la **participación de la juventud**, empoderando su papel en la concienciación social de los temas ambientales. La juventud tendrá un papel especialmente importante a la hora de promover un **estilo de vida saludable** y una **práctica deportiva integradora y sana**.



Trabajo y Relaciones Laborales



Conferencia "Matching skills with needs"

El pasado 6 de noviembre, tuvo lugar en Bruselas una conferencia sobre cómo adecuar las capacidades a las necesidades del mercado de trabajo, en la que se analizaron los retos de las políticas necesarias para asegurar la formación continua y garantizar que las personas tengan las habilidades precisas en un mundo de continuos cambios, implicando a todas las partes interesadas, y evitando, así, que la falta de capacitación perjudique la competitividad de Europa.

Recomendación del Consejo de la UE relativa al acceso a la protección social para trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia (8 Noviembre 2019)

Se recomienda a los Estados miembros que garanticen que los derechos, tanto si se adquieren a través de regímenes obligatorios como de regímenes voluntarios, se mantengan, acumulen y/o se puedan transferir entre todos los tipos de situaciones de trabajo por cuenta ajena y de trabajo por cuenta propia y entre los sectores económicos, a lo largo de la carrera profesional de una persona o durante un determinado período de referencia y entre los diferentes regímenes dentro de una rama específica de la protección social.

<https://www.boe.es/doue/2019/387/Z00001-00008.pdf>



(European Employment Services)

El portal europeo de la movilidad profesional

EURES es una red de cooperación, creada por Decisión de la Comisión en 1993, para facilitar la libre **circulación de trabajadores** dentro de los 28 Estados miembros de la UE, Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega.

Está compuesta por la **Oficina Europea de Coordinación**, creada dentro de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea, por las **Oficinas Nacionales de Coordinación**, y por los **Miembros y socios** de EURES, servicios públicos y organizaciones de empleo, que prestan sus servicios a quienes buscan empleo y a los empleadores.

Servicios :

- Relación de ofertas de empleo y los CV en el portal EURES.
- Información sobre las condiciones de vida y de trabajo en los Estados miembros de la UE.
- Servicios de apoyo a los trabajadores fronterizos y a los empleadores en las regiones transfronterizas.
- Apoyo a grupos de programas de movilidad profesional, como «Tu primer trabajo EURES» y «Reactive»
- Drop'pin@EURES, donde empresas y organizaciones publican sus oportunidades para los jóvenes europeos, para ayudarles a dar sus primeros pasos en el mercado laboral.
- Apoyo a acontecimientos dinámicos de contratación a través de la plataforma "Jornadas Europeas del Empleo".
- Información y acceso a la asistencia posterior a la contratación, como la formación lingüística y el apoyo a la integración en el país de destino.

EURES ofrece sus servicios a través de su portal <https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage>, y de una red humana formada por **1000 consejeros EURES** que están en contacto permanente con solicitantes de empleo y empleadores de toda Europa.



Trabajo y Relaciones Laborales



CONSEJO EPSCO

(Bruselas, 9 y 10 de Diciembre 2019)

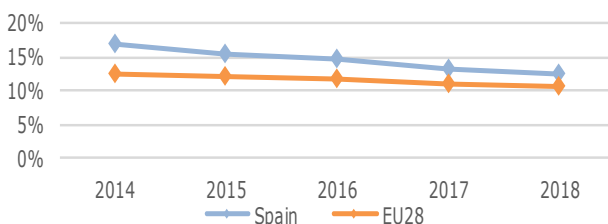
Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores

El próximo Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores, tendrá lugar en Bruselas los días 9 (Sanidad y Consumidores) y 10 (Empleo y Política Social) de diciembre.

Los principales puntos de la agenda en lo relativo a Empleo y Política Social son los siguientes:

- ❑ **El futuro de las políticas de igualdad de género y la perspectiva transversal de género en la UE.**
- ❑ **Conclusiones sobre Economías de Igualdad de Género en la UE:** siguientes pasos, balance de 25 años de implementación de la de la Plataforma de Acción de Beijing.
- ❑ **Conclusiones sobre mercados de trabajo inclusivos:** integración laboral de personas con dificultades para encontrar un empleo.
- ❑ **El futuro del trabajo y el derecho laboral de la UE:** el debate se centrará en el impacto de la tecnología y la sociedad de la información en las relaciones laborales.

----- NEET rate 15-24 (%), Spain, 2014-2018



GARANTIA JUVENIL

Comité de Empleo EMCO Informe específico país España Octubre 2019

La implementación de la Garantía Juvenil en España está avanzando y se han hecho grandes progresos para llegar a una mayor proporción de NEET (NINIS) y atraerlos al esquema nacional. El sistema para implementar la Garantía Juvenil es muy completo, con una amplia gama de partes interesadas y esfuerzos para incluir a todos los interesados en el proceso.

El Plan de Acción para el Empleo Juvenil 2019-2021, cuyos objetivos incluyen reducir el desempleo juvenil, **augmentar las tasas de actividad y promover la capacitación**, es un buen instrumento de política social. En materia de divulgación y registro, se han introducido varias medidas a nivel estatal para ayudar con el registro de los jóvenes, y los pasos positivos incluyen el uso de las redes sociales para aumentar la visibilidad de la Garantía Juvenil y la introducción de **mediadores juveniles**. Un proceso simplificado para el registro y el acceso a las medidas también son iniciativas prometedoras.

Sin embargo, como muchas medidas son nuevas, su efectividad aún está por ver. Los desafíos incluyen la necesidad de un mayor alcance a los inactivos, poco cualificados y más vulnerables, y las disparidades en la implementación en todo el país, especialmente con respecto al uso de un enfoque individualizado y a la calidad de las medidas.

Pueden surgir problemas con respecto al intercambio de información y la coordinación de esfuerzos entre diferentes administraciones a nivel estatal, regional y local. Las prácticas se ajustan en gran medida al Marco de Calidad propuesto. Podría ser necesario mejorar en aspectos como proporcionar mentores, limitar la duración de las prácticas, garantizar la transparencia con respecto a las prácticas de contratación y adaptar mejor las ofertas a las necesidades del empleador y del grupo de solicitantes.



Bienestar Social e Infancia

LA COMISIÓN VELARÁ POR LA HOMOGENEIDAD EN LA TRANSPOSICIÓN DEL "ACTA EUROPEA DE ACCESIBILIDAD"

El "Acta Europea de Accesibilidad", aprobada mediante la **Directiva (UE) 2019/882**, sobre los requisitos de accesibilidad para productos y servicios, deberá formar parte del Ordenamiento interno de los Estados miembros no más tarde del 28 de junio de 2022.

Se trata de una Directiva compleja, con un amplísimo ámbito de aplicación y con importantes interrelaciones con disposiciones sectoriales, que habían venido abordando el establecimiento de requisitos de accesibilidad, sin que se hubiera alcanzado hasta ahora la aproximación transversal y la visión integral aportada por la nueva Directiva.

La Comisión, consciente de la dificultad que entrañará una transposición adecuada que albergue la menor dispersión entre las futuras normas internas de los Estados miembros, ha puesto en marcha un grupo de trabajo especial que aporte la claridad interpretativa necesaria para impedir heterogeneidad en las normas de transposición, que pondría en peligro la capacidad armonizadora de la Directiva y el buen funcionamiento del Mercado Interior.



EUROPEAN ACCESSIBILITY ACT

IMPROVING THE ACCESSIBILITY OF PRODUCTS AND SERVICES IN THE SINGLE MARKET

Este Grupo de nueva creación, a cargo de los mismos Servicios que elaboraron la propuesta inicial de la Comisión, convoca a los puntos de contacto nacionales de todos aquellos Estados miembros que, voluntariamente, quieran participar en estos trabajos orientados a garantizar la homogeneidad de criterios interpretativos, y ha celebrado su primera reunión el pasado 22 de noviembre, con participación de la práctica totalidad de los Estados miembros. España participa tras la designación de un punto de contacto nacional, desempeñado desde la SEUE, que sirve de nexo entre el foro comunitario y el grupo de coordinación interministerial a cargo del Mº de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El nuevo Grupo comunitario ha descartado la elaboración de una "guía de transposición", aunque a través de sus reuniones (en principio con cadencia trimestral) irá generando un "repositorio" de criterios interpretativos y puntos de consenso en la transposición de esta importantísima Directiva.

DERECHOS DEL MENOR

❖ Se afianza la iniciativa "Safer Internet for Children": El grupo Safer Internet for Children ha celebrado en noviembre su tercera reunión. España participa activamente en este foro.

❖ Convocada la 5ª reunión conjunta de los grupos de expertos de la Comisión "Derechos del Niño" y "Protección de Niños Migrantes". Tendrá lugar en Bruselas 20 y 21 enero 2020

Sanidad



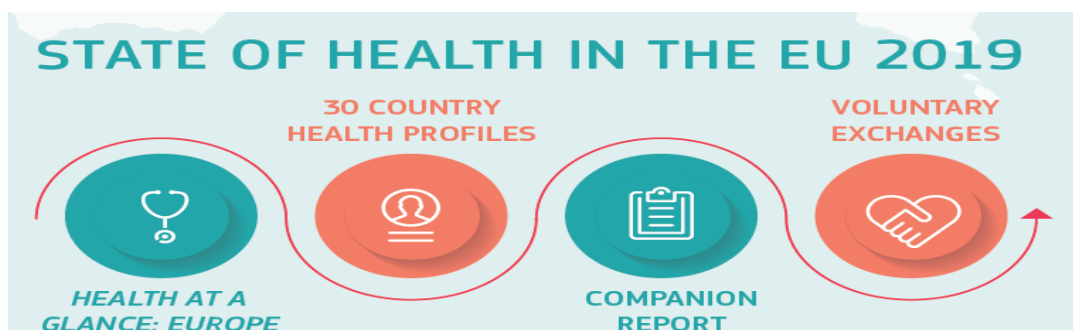
CONSEJO EPSCO (9 de Diciembre 2019) Salud

La presidencia Finlandesa termina su mandato dedicando una sesión del EPSCO a revisar asuntos relativos a la salud en la UE

Los Ministros de Sanidad debatirán sobre la inversión en salud como un elemento clave para la **Economía del Bienestar**.

También tendrá lugar un debate sobre la **política farmacéutica** en la UE, persiguiendo mejorar el acceso a los medicamentos mediante una cooperación más estrecha y una mayor coordinación entre los Estados miembros.

La Comisión informará, en esta sesión del Consejo, sobre asuntos en curso, como el **Reglamento de Evaluación de las Tecnologías Sanitarias**, el grado de implementación de los Reglamentos relativos a los **Dispositivos Médicos** y a los **Dispositivos de Diagnóstico in vitro**, y sobre el **Estado de Salud en la UE** (*“State of Health in the EU”*).



El **State of Health in the EU** reúne las últimas pruebas sobre salud y las presenta en una serie de informes breves.

El ciclo recurrente de **State of Health in the EU** consta de un informe conjunto de la OCDE y la Comisión, **Health at a glance**: cada ciclo State of Health in the EU se inicia con una evaluación horizontal del funcionamiento de los sistemas nacionales de salud de todos los países de la UE. Siguen los **perfiles sanitarios nacionales**, adaptados a los contextos y especificidades de cada país de la UE, que evalúan las fortalezas y debilidades de sus respectivos sistemas de salud. Y por último, un **Informe de acompañamiento**, publicado junto con los perfiles sanitarios nacionales, muestra las tendencias más importantes en la transformación de los sistemas sanitarios en la UE.



Consumo

El Consejo de Competitividad impulsa la Protección del Consumidor

Adoptó la Orientación General sobre la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores e informó sobre la puesta en marcha del nuevo Reglamento de Cooperación para la Protección del Consumidor

El Consejo de Competitividad, en su sesión de 28.11.2019 ha dado un paso decisivo hacia la aprobación integral del Paquete "A New Deal for Consumers"

El paquete "A New Deal for Consumers", adoptado el 11 de abril de 2018, comprende, por un lado, la conocida como Directiva "Omnibus" o de Modernización, que ya fue adoptada por el Consejo y, por otro, la **Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores y por la que se deroga la Directiva 2009/22/CE.**

Esta propuesta, conocida como "*Consumers Collective Interests*" / CCI", surgió a la vista de las diferencias que existen entre distintos Estados miembros que tienen acción colectiva y con aquellos que carecen de ella. Se trata de mejorar los sistemas existentes e introducirlos en aquéllos Estados que no disponen de ellos para obtener un equilibrio entre la confianza de los consumidores y el impacto positivo en el comercio. Establece normas que permiten que las entidades habilitadas interpongan acciones de representación para la protección de los intereses colectivos de los consumidores, garantizando, al mismo tiempo, salvaguardias apropiadas para evitar litigios abusivos.

Realmente, su orientación inicial fue revisar y ampliar la Directiva de Acciones de Cesación (2009/22/CE), derogándola para sustituirla por un nuevo Acto que ampliase su ámbito de aplicación a otros sectores económicos que la propuesta incluye en su anexo, complementase las acciones de cesación y autorizase a entidades cualificadas a buscar la reparación colectiva.

Los puntos más controvertidos han venido siendo el nivel de armonización, la base jurídica, el establecimiento de diferencias claras en los criterios de admisibilidad para incoar acciones de representación a nivel nacional o transfronterizo por parte de las entidades habilitadas y la inclusión (opt-in) o exclusión (opt-out) explícita del procedimiento.

España apoyó la adopción de la Orientación General de este nuevo instrumento legislativo.



Igualdad



El Parlamento Europeo aprueba que toda la UE ratifique el Convenio de Estambul contra la violencia machista

La resolución ha sido aprobada por amplia mayoría: 500 votos a favor, 91 en contra y 50 abstenciones.

El convenio de Estambul es el convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia sobre la mujer y doméstica, el primer instrumento internacional legalmente vinculante en este ámbito y que fija una serie de medidas para combatir este tipo de violencia, apoyar a las víctimas y castigar a los autores.

El pasado 28 de noviembre, el Parlamento Europeo aprobó una resolución que pide la ratificación del convenio de Estambul por parte de la Unión Europea y por cada uno de los Estados miembros. Los eurodiputados instarán de nuevo a los Estados miembros que aún no lo han hecho a ratificar la Convención de Estambul y a adoptar las medidas legislativas y políticas necesarias.

Los 28 Estados miembros lo han firmado ya, pero hasta que no lo ratifiquen no es vinculante y no se incorpora a su ordenamiento jurídico. Faltan por hacerlo Bulgaria, República Checa, Hungría, Letonia, Lituania, Eslovaquia y Reino Unido.

La resolución también pide que el Consejo de la UE y la Comisión Europea garanticen que se integre el Convenio de Estambul en la legislación de la Unión Europea.

Además, la resolución condena todas las formas de violencia de género y lamenta el hecho de que las mujeres y las niñas continúen expuestas a la violencia psicológica, física, sexual y económica, incluida la violencia doméstica, el acoso sexual, el acoso de la violencia cibernética, la violación, el matrimonio temprano y forzado, la mutilación genital femenina, delitos cometidos en nombre del llamado "honor", el aborto forzado, la esterilización forzada, la explotación sexual y trata de personas y otras formas de violencia que constituyen una grave violación de sus derechos humanos y su dignidad.

El texto, además, recoge la preocupación por el fenómeno de los feminicidios en Europa, que es la forma más extrema de violencia contra la mujer.

"Es hora de que todos los Estados miembros y la Unión Europea ratifiquen el Convenio de Estambul, sin demora. Este es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante destinado a prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y las niñas. Europa necesita mostrar liderazgo para que podamos coordinar políticas y lograr resultados para las mujeres en todo el mundo"

(David Sassoli, Presidente de la Eurocámara)



Igualdad



La campaña 'Las científicas cuentan', elegida como buena práctica por el European Research Council

La campaña de comunicación Las científicas cuentan, desarrollada entre abril de 2018 y marzo de 2019, y coordinada por la Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en Bruselas, ha sido elegida como ejemplo de buena práctica comunicativa por la unidad de comunicación de la Agencia Ejecutiva del European Research Council (Consejo Europeo de Investigación).

La campaña, que ha difundido la ciencia financiada por la Unión Europea, buscaba acercar la ciencia básica al gran público a través del trabajo de 15 investigadoras del CSIC dotadas con financiación del ERC. Mediante una serie de vídeos se mostraba su labor investigadora y su trayectoria, y luego se proyectaban en centros sociales, culturales y educativos.

Los resultados de la campaña se presentaron el mes pasado en el segundo Excellence in Communication Science Workshop del ERC, un encuentro de debate para responsables de comunicación de las instituciones que participan en el ERC, celebrado en Bruselas.



CONFERENCIA PROYECTO CEASE

El pasado 20 de noviembre, tuvo lugar la conferencia de clausura del proyecto CEASE, el cual está cofinanciado por el programa "Derechos, Igualdad y Ciudadanía" de la Comisión Europea y administrado por FACE, CSR Hellas, Pour la Solidarité y DIESIS, y tiene como objetivo crear una línea de **frente adicional en la batalla contra la violencia**, integrando un nuevo actor en la lucha: **las empresas**. En Europa, el costo de la violencia de género para las empresas se estima en 258 mil millones de euros por año

Con el objetivo de crear un lugar de trabajo seguro y de apoyo para las víctimas de violencia de género, el proyecto CEASE tiene como objetivos:

- Crear la primera red corporativa europea de organizaciones involucradas para detener la violencia de género.
- Construir y facilitar un módulo de capacitación para los recursos humanos y gerentes de las empresas.
- Definir un mapa de impacto europeo que presente las organizaciones locales, nacionales e internacionales que apoyan a las víctimas.
- Sensibilizar sobre este tema y difundir los logros del proyecto a escala europea.



MUJERES EN LA POLÍTICA

Las mujeres representan la mitad de la humanidad, pero son solo un tercio de los responsables políticos en Europa y alrededor del 15% de los alcaldes.

Un nuevo estudio realizado por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa, que analiza la representación de las mujeres en 41 países europeos y todos los niveles de gobierno, desde los consejos locales hasta el Parlamento Europeo, muestra que, a pesar de algunos avances, la política sigue siendo un mundo de hombres.

Educación



El pasado 5 de noviembre, la Comisión Europea publicó su convocatoria de propuestas de 2020 para el programa Erasmus+.

El año 2020 es el último del actual programa de la Unión Europea en favor de la movilidad y la cooperación en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte.

El presupuesto previsto, de más de 3.000 millones de euros (un aumento del 12 % en comparación con 2019), ofrecerá a los jóvenes europeos aún más oportunidades de estudiar, formarse o adquirir experiencia profesional en el extranjero. Como parte de la convocatoria de propuestas de 2020, la Comisión pondrá en marcha un segundo proyecto piloto sobre Universidades Europeas.

Además, la UE quiere crear 35.000 oportunidades para que estudiantes y personal académico africanos participen en el programa, en el marco de la alianza entre África y Europa para la inversión y el empleo sostenibles.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:C2019/373/06&from=ES>

RECONOCIMIENTO DE TITULOS

Los ministros de educación del Benelux y de los Estados Bálticos han firmado, el pasado 8 de noviembre, una declaración de intenciones para el reconocimiento automático de los títulos de educación superior entre sus Estados. Ello supone un gran avance en el marco de la Recomendación aprobada el pasado año por el Consejo, relativa a la promoción del reconocimiento mutuo automático de las cualificaciones de educación superior y de educación secundaria postobligatoria, y de los resultados de los períodos de aprendizaje en el extranjero.



El 11 de noviembre de 2019, la Comisión Europea publicó su convocatoria de propuestas 2020 para el Cuerpo Europeo de Solidaridad.

Se dispondrá de un presupuesto previsto de 117 millones de euros para apoyar actividades de solidaridad, abriendo nuevas oportunidades para que los jóvenes apoyen a otros en una amplia gama de áreas.

Las condiciones detalladas de la presente convocatoria de propuestas, incluidas las prioridades, figuran en la guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad de 2020: https://ec.europa.eu/youth/solidarity-corps_es

Los plazos para la presentación de proyectos varían entre el 5 de febrero y el 1 de octubre de 2020, según el tipo de acción. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:C2019/382/08&from=EN>





Educación



CONSEJO DE EDUCACION 8 de noviembre 2019

Por primera vez se ha celebrado una sesión conjunta entre los Ministros de Economía y Educación de la UE, quienes han mantenido un debate público sobre el tema siguiente: «Una base económica sólida para Europa: alcanzar la eficacia, eficiencia y calidad de la educación y la formación». Durante el debate los Ministros han tenido la oportunidad de cambiar opiniones sobre la importancia del capital humano como fundamento del bienestar en Europa. Ha destacado la ambición que tiene el Consejo Europeo de incrementar la inversión en la capacitación y la educación de las personas.

Posteriormente, los ministros de Educación han debatido sobre educación infantil y atención a la infancia.

El Consejo ha adoptado unas Conclusiones sobre la función esencial que desempeña el aprendizaje permanente para empoderar a las sociedades, de modo que puedan afrontar la transición tecnológica y ecológica apoyando un crecimiento inclusivo y sostenible.

También se ha adoptado una Resolución sobre un mayor desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Por último, se ha llevado a cabo otro debate sobre el papel de la inteligencia artificial en la educación y la formación.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA CROATA

CROACIA ha señalado como prioridades de su futura presidencia en el primer semestre de 2020: los docentes europeos del futuro, las reformas educativas y el Semestre europeo, la reflexión sobre el ET 2020 y el futuro marco europeo de cooperación en educación post-2020, el desarrollo del Área Europea de Educación, la movilidad y circulación de talento y el Reglamento Erasmus.



THE EUROPEAN STUDENT CARD

La iniciativa de la Tarjeta Europea de Estudiante permitirá a todos los estudiantes identificarse y matricularse electrónicamente de manera fácil y segura en las instituciones de educación superior de la UE, cuando se desplacen al extranjero por estudios, sin tener que completar trámites de matriculación ni hacer papeleos in situ.

El objetivo es que en 2021 la iniciativa esté funcionando a pleno rendimiento en todas las instituciones de educación superior que participen en el futuro programa Erasmus+. Para 2025, todos los estudiantes de Europa deberían poder disfrutar de sus ventajas.



Educación

Consejo de Ministros Educación y Economía Debate sobre la inversión en Educación

(Bruselas 8 de noviembre)

Estos son algunos testimonios destacables:

CROACIA: anuncia que la próxima Presidencia dará importancia a la Educación por medio del Semestre Europeo y las Recomendaciones específicas por país.

LITUANIA: Destaca el reciente acuerdo de los tres países bálticos con los tres Benelux para el reconocimiento mutuo de títulos universitarios.

CHEQUIA: Destaca la importancia del staff docente, ya que los profesores motivados son fundamentales para la calidad. En Chequia están incrementado los salarios.

PORTUGAL: Las políticas nacionales se deben completar con las políticas europeas. Hay que distinguir los objetivos individuales y los objetivos colectivos. En clave ética la educación es inclusión social, especialmente en la formación de adultos.

ITALIA: La Educación es clave para mantener el modelo social europeo y sus valores. Lamenta que “Educación” haya desaparecido del nombre de la cartera de Comisarios.

HUNGRÍA: La formación en TCI es fundamental para mejorar la competitividad y productividad y en Hungría hay más de 200.000 estudiantes de estas materias.

SUECIA: “Si la Educación es costosa cabe preguntarse por el coste de la ignorancia”.

HOLANDA: Todavía hay muchos adultos con bajos niveles formativos. La Agenda 2021/2027 acentúa la necesidad de incrementar los fondos en formación.

ESLOVENIA: La Educación va más allá de la adquisición de conocimientos, hay que considerar los efectos positivos en la cohesión social y los beneficios sociales que aporta. Hay que aprovechar las sinergias con otras políticas sociales de aprendizaje o de empleo.

FRANCIA: Educación y Salud deben estar en el centro de las Políticas. Invertir en Educación es invertir en el futuro del país. Hay que gastar más y mejor, cuestión de eficiencia.

AUSTRIA: Los ministros de Educación y de Finanzas coinciden en que el crecimiento futuro de un país depende en gran medida de la Educación y el aprendizaje.

RUMANIA: Expone sus reformas curriculares y profesorado y sus inversiones en infraestructuras. Problemas con la retención del Talento.

ALEMANIA: La Educación tiene que hacer frente a los cambios demográficos, la globalización y la digitalización. Más presupuesto no significa mejor educación, depende de la gestión.

ESLOVAQUIA: La eficiencia del gasto en Educación es fundamental y más importante que el aumento. Debe ponerse el foco en los colectivos más necesitados,

GRECIA: Manifiesta su desacuerdo con eludir el título Educación de la cartera de Comisarios.

POLONIA: Defiende una Educación inclusiva, accesible para todos y sin barreras. Hay que proporcionar estructuras especiales para los que tienen necesidades especiales.

ESPAÑA: Defiende una Educación más inclusiva, un nivel de gasto público que respete el Pacto Nacional del 5% del PIB. Lamenta la desaparición del título Educación de la Cartera de Comisarios.



Juventud, Cultura y Deporte

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA CROATA

En el campo de la **juventud**, promoverá oportunidades para los jóvenes en áreas rurales y remotas, incluida la evaluación de sus necesidades en términos de servicios necesarios, ayudándoles a involucrarse en actividades más reservadas para las ciudades, así como promoviendo solidaridad intergeneracional y emprendimiento social. También buscará llamar la atención sobre el sector juvenil informando a las personas y fortaleciendo los recursos, así como fortaleciendo el diálogo europeo para la juventud. En este nivel, se compromete a proponer un documento que incluirá medidas y recomendaciones para futuras acciones en el campo de la juventud, sobre la base de los resultados de la séptima ronda de diálogo.

En el campo del **deporte**, debe presentar a los ministros conclusiones sobre las cualidades y habilidades de los entrenadores. También abordará el papel y la influencia de los medios en el deporte y el reconocimiento del aprendizaje adquirido durante las actividades deportivas. Además coordinará las posiciones de la UE para las reuniones de la Agencia Antidopaje.

NOTICIAS BREVES

TARTU (Estonia) y Bad Ischl (Austria) designadas **Capitales Europeas de la Cultura 2024**.

DEVOLUCIÓN DE BIENES CULTURALES A BULGARIA POR PARTE DE ALEMANIA: en septiembre de 2019, durante una ceremonia oficial en Berlín, las autoridades alemanas devolvieron a Bulgaria, su país de procedencia, más de 200 objetos arqueológicos de la Antigüedad y Edad Media.

CONSEJO DE JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE (21-22 noviembre 2019)

El Consejo ha adoptado unas **Conclusiones sobre trabajo digital en el ámbito de la juventud**, cuyo principal objetivo es ayudar a superar la brecha digital entre jóvenes. El Consejo también ha adoptado unas **Conclusiones sobre la educación y formación de los trabajadores en el ámbito de la juventud**, en las que reconoce que estas deben adaptarse para atender a las necesidades y condiciones particulares de cada Estado miembro. Finalmente, los ministros han mantenido un debate sobre cómo el trabajo en el ámbito de la juventud puede incluir las principales preocupaciones que actualmente tienen los jóvenes, en especial el cambio climático.

En el ámbito de la Cultura, el Consejo ha adoptado una **Resolución sobre la dimensión cultural del desarrollo sostenible**. Esto iniciará un proceso conducente a un plan de acción sobre la dimensión cultural del desarrollo sostenible a nivel de la UE. Los Ministros europeos han reconocido unánimemente que la emergencia de las plataformas en línea, como Amazon o Netflix, representan el principal desafío para Europa. España ha propuesto analizar el impacto de estas plataformas a través de indicadores económicos comunes, que permitan mostrar su contribución al PIB europeo y de los estados miembros.

Por último, en el ámbito del deporte el Consejo ha adoptado unas **Conclusiones relativas a la lucha contra la corrupción en el deporte** y unas **Conclusiones sobre la protección de los niños en el deporte**, que abarcan tanto la protección de los niños como la promoción de su bienestar. Además, los ministros de Deporte han mantenido un debate público sobre la buena gobernanza en el deporte.





Fundación Europea de Formación 25 aniversario

La Fundación Europea de Formación (ETF) es una Agencia descentralizada de la UE cuya especialidad es prestar apoyo a los países que rodean la Unión Europea, con el fin de reformar sus sistemas de educación, formación y mercado de trabajo. Su objetivo es ayudar al proceso propio de cada país para la reforma de la educación, la formación y el mercado de trabajo, tomando como base una serie de metodologías empíricas.

La Fundación comenzó su andadura en 1994; en la actualidad cuenta con 129 efectivos, bajo la dirección de Cesare Onestini, y un presupuesto aproximado de 20 millones de euros. Su sede se encuentra en Turín, Italia. La Fundación trabaja con 29 países asociados en cinco regiones: Balcanes del oeste y Turquía; socios del Este; Rusia; socios del Sur y Este Mediterráneo; y Asia Central, todos ellos en el contexto de las políticas de ampliación y vecindad la UE.

No cabe duda que a partir de la adopción del Pilar Europeo de Derechos Sociales en 2017, las actividades de la Fundación han adquirido una relevancia mucho mayor, puesto que ha supuesto una reafirmación del compromiso social de la UE al incluir entre sus 20 principios el “derecho de los ciudadanos a una educación de calidad e inclusiva, a una formación y aprendizaje a lo largo de la vida, para conservar y adquirir habilidades que permitan a los ciudadanos participar totalmente en la sociedad y gestionar con éxito su transición al mercado laboral”.

Su trabajo se dirige a cuatro objetivos: mejorar las habilidades, en especial las digitales de cara a la formación continua de adultos y a la formación profesional; promover el empleo, lo que implica dirigir la transición de los jóvenes al mercado laboral; crear sistemas de trajo para todos, por lo que se necesita una buena gobernanza y una adecuada financiación; y trabajar para una Europa global, construyendo la capacitación de los países vecinos y contribuyendo a sus sostenibilidad e inclusión social.

Sus actividades con los países asociados abarcan una serie de ámbitos relacionados: análisis de las necesidades de competencias y de empleo, gobernanza del sistema, incluida la participación de las partes interesadas, diálogo social y participación del sector privado, sistemas de cualificación y garantía de calidad, aprendizaje basado en el trabajo, formación del profesorado, aprendizaje empresarial y competencias básicas, y orientación profesional.

Recientemente la Fundación ha aprobado una nueva Estrategia 2021-27 que cubre el periodo del próximo marco financiero plurianual y cuyo principal objetivo es alinear las acciones de la ETF con las prioridades de los instrumentos de asistencia externa de la UE.

PROCESO DE TURIN

El Proceso de Turín consiste en una revisión periódica que realiza la ETF de los avances en el sistema de formación profesional y reformas políticas a realizar en sus países socios. Comenzó en 2010 y se lleva a cabo cada dos años. Actualmente esta en marcha la quinta ronda del proceso, que concluirá en 2020 y servirá de base al trabajo futuro del la ETF. Las evaluaciones realizadas en los países socios en el marco de este Proceso se basan en estadísticas regulares en base a unos indicadores clave y a informes nacionales y regionales.





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible «Transformar nuestro mundo», fue adoptada en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, e incluye 17 objetivos de desarrollo sostenible mundiales (ODS).

La Agenda 2030 responde a los desafíos mundiales, al abordar de forma integral la erradicación de la pobreza y las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible. Los 17 ODS y las 169 metas asociadas a los mismos abarcan áreas fundamentales como la pobreza, los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la salud, el consumo y la producción sostenibles, el crecimiento, el empleo, las infraestructuras, la gestión sostenible de los recursos naturales, los océanos, el cambio climático y la igualdad entre mujeres y hombres.

La Unión Europea tiene el firme compromiso de ser una de las pioneras en la aplicación de la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) junto con sus Estados miembros, en consonancia con el principio de subsidiariedad. La Agenda 2030 también podrá catalizar un enfoque integrado entre la acción exterior de la UE y el resto de sus políticas y la coherencia entre los diversos instrumentos de financiación de la UE.

El Consejo adoptó, en abril de 2019, unas Conclusiones “Hacia una Unión cada vez más sostenible para 2030”, sobre la aplicación por la UE de la Agenda 2030, recalcando el papel de liderazgo de la UE e instando a acelerar la aplicación de la Agenda 2030, tanto a nivel mundial como interno, en respuesta al “Documento de Reflexión para una Europa Sostenible de Aquí a 2030”, publicado por la Comisión en enero de 2019, en el que plantea una estrategia global de la UE en materia de ODS, que oriente todas las acciones de la Unión y los Estados miembros.

El pasado mes de julio, el Consejo adoptó unas Conclusiones en las que acoge con satisfacción la publicación del primer informe de síntesis conjunto de la UE y sus Estados miembros 2019 «Apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo el mundo», y se congratula de la contribución colectiva de la UE y sus Estados miembros a la aplicación de todos los ODS en el mundo, aprovechando todos los medios de ejecución a su alcance en apoyo de la Agenda 2030.



ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

736 millones de personas viven en pobreza extrema

50% de las personas que viven en la pobreza son menores de 18 años

80% de las personas que viven con menos de 1,90\$ viven en Asia Meridional y África subsahariana.



Pese a que la tasa de pobreza mundial se ha reducido a la mitad desde el año 2000, todavía existen 736 millones de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza y cerca de 480 millones de personas continuarán viviendo bajo los efectos de la pobreza en 2030 si la tendencia no varía. Esta lacra afecta más a las mujeres que a los hombres, dificulta el acceso a servicios básicos como la educación o la sanidad y provoca exclusión social y discriminación.

Metas para el 2030:

- Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo.
- Reducir, al menos a la mitad, la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones.
- Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos.
- Garantizar que todos los hombres y mujeres tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos.
- Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos.
- Garantizar la movilización de recursos procedentes de diversas fuentes.
- Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Europa tenía ya marcados objetivos relativos a la reducción de la pobreza desde 2010, con la Estrategia 2020, entre cuyos objetivos está conseguir que haya al menos 20 millones de personas menos en riesgo de pobreza y de exclusión social en 2020.

España es el quinto país de la Unión Europea con el mayor número de personas en riesgo de pobreza, más que en el 2008, con un 21,6% de la población en esta situación, cerca de 12 millones de personas, muy por encima de la media de la UE, que cae al 16,9%, según datos de Eurostat, del pasado mes de octubre. Según la oficina estadística, España necesitaría “sacar a unos 2,7 millones de personas de estar en riesgo de pobreza para cumplir su objetivo 2020”.